



MINISTERIO DE EDUCACION

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL – YUNGUYO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 70 260 TACAPISI-COPANI



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

OFICIO N° 012-2025-DIEP-70260-TACAPISI/ UGEL-Y.

SEÑOR. : Mg. LUIS MARINO CALCINAS TITO
DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO.

PRESENTE.

ASUNTO : SOLICITO ADJUDICAR DOS PLAZAS DE RACIONALIZACIÓN DOCENTE.

Yunguyo, 14 de marzo del 2025.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTIVA A. 308
OFICINA TRÁMITE DOCUMENTARIO

2F 14 MAR 2025

EXPEDIENTE N° 2996

HORA: 2:13 FIRMA:

Tengo a bien de dirigirme a usted, Señor Director de la UGEL Yunguyo, para solicitar la adjudicación de dos plazas de docente de aula que falta, el comité de CONEI de la Institución Educativa N° 70260 ha solicitado al director de la UGEL Yunguyo. Sustentando con documentos fehacientes en el preciso momento, al área de racionalización docente de la Ugel Yunguyo. indagando el trámite realizado aparece en el informe del Sr. Racionalizador habilitado las cuatro plazas de racionalización docente para el contrato 2025 y el comité de contrato docente de la UGEL Yunguyo a considerado sólo dos docentes para adjudicar el día 14 de marzo de la siguiente manera:

- 1.- Un profesor de aula de innovación pedagógica (PIP).
- 2.- Un docente de aula.

Teniendo el conocimiento falta adjudicarse dos plazas.

1. Un docente de aula.
2. Un docente de fortaleza de apoyo pedagógico.

Motivo por lo cual solicito la atención de adjudicar dos plazas de docente de aula para atender a nuestro estudiante en el presente año 2025. Adjunto el acta de reclamo del contrato docente del comité CONEI.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



Prof. Ernesto Calderón Uruchi
DIRECTOR I.E.P. 70260
BNI. N° 01817382

para ser atendido de acuerdo a las normas vigentes de la Educación. La Institución Educativa Primaria N° 70260 dio un saludo cordial al profesor y el mismo dio posesión de cargo ante parando a la familia Educativa. Que, no ha de más puntos que tratar se levanta la reunión por lo que forman los presentes.



Prof. Ernesto Calderón Uruchi
DIRECCION I.E.P. 70260
DNI. N° 01817382

42166552
CONEL



ANACLETO BONIFACIO ALEJO
DNI N° 01860604
PRESIDENTE APAFA

45149303
CONEL

01860503

ACTA DE RECLAMO DE DOCENTES PARA ADJUDICACIÓN.

En la Dirección de la Institución Educativa Primaria N° 70260 de Tacapisi, siendo a horas nueve de la mañana, del día catorce de marzo del año 2025, del Distrito de España, reunidos el comité de CONEI para tratar la falta de docente en la Institución Educativa 70260.

Primero - El Director Prof. Ernesto Calderón Uruchi a comunicado en esta reunión sobre las docentes para dar el Buen inicio del año escolar 2025, y así mismo el Director informa (que) falta de docentes para convocar para el contrato Docente según la Área de Racionalización.

Segundo - El Director explicó lo siguiente, después que los miembros del comité de CONEI, se aferraron a la UGEL-Y. para hacer el reclamo de docentes Racionalizados al respecto se conversó con el Director y con el Sr. Racionalizador de Docentes, donde ellos, pidieron el sustento para habilitar las plazas